



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 86631

Bogotá, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ vs.
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A COMO
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
PLANFLOTA Y OTROS.**

Córrase traslado a la parte opositora, Edison Estupiñan Mosquera, por el término legal, para que presente la respectiva oposición al recurso.

Notifíquese y cúmplase.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105023201400071-01
RADICADO INTERNO:	86631
RECURRENTE:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ
OPOSITOR:	EDISON ESTUPIÑAN MOSQUERA, ASESORES EN DERECHO S.A.S., FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PLANFLOTA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 07 de julio de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 110 la providencia proferida el 30 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de julio de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 13 de julio de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: EDISON ESTUPIÑAN MOSQUERA.

SECRETARIA _____